



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-01087227- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 2, un grupo de investigadores del proyecto de investigación denominado "ENRICH", manifiesta su voluntad de realizar una donación con cargo a la UNC, para que sea transferida íntegramente a la familia del fallecido Dr. Alejandro Fracaroli, quien participaba en el proyecto de investigación denominado "ENRICH", subsidiado por la Unión Europea;

Teniendo en cuenta el DDAJ-2026-76390-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 10, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la donación con cargo de la suma de €10.000 (euros diez mil) efectuada por el proyecto ENRICH del grupo SuNaLab (subsidiado por la Unión Europea), motivado por el fallecimiento del Dr. Alejandro Matías FRACAROLI, y que está destinada para ser transferida íntegramente a la Sra. Gabriela FURLÁN (DNI 29.252.149), viuda y madre de los dos hijos del Dr. FRACAROLI.

ARTÍCULO 2.- Notifíquese a la Sra. Gabriela FURLÁN, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.-.

